



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 147

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/09/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2013 00246 02	Ejecutivo	LUIS ERNESTO FERNANDEZ MEDINA	CONSTRUVAXNEX LTDA	Auto Ordena Entrega de Titulo Hacer entrega de los depósitos judiciales identificados con los Nos. 460010001024070 y 460010001699807, los que ascienden a la suma total de \$ 40.786.002.55, al Dr. JOHN JAIRO SILVA BARCENAS, apoderado judicial de los señores MARGARITA MARIA REYES y ERNESTO FERNANDEZ BUENO, por cuanto tiene la facultad expresa de COBRAR Y RETIRAR LOS TITULOS JUDICIALES, de conformidad con el poder conferido.	21/09/2022		
68001 31 05 003 2016 00225 00	Ordinario	ELKIN VARGAS DIAZ	MARTIN ARENAS PETRO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Para el demandado MARTIN ARENAS PETRO al Dr. CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA.	21/09/2022		
68001 31 05 003 2016 00241 00	Ordinario	MARLON ALFONSO CORREA MONTENEGRO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPEPETROL SA	Confirma sentencia	21/09/2022		
68001 31 05 003 2016 00551 00	Ordinario	MARTHA DOLLY GIRALDO GUTIERREZ	MARTHA CECILIA GUARDIOLA CASSARES	Auto Ordena Entrega de Titulo	21/09/2022		
68001 31 05 003 2020 00002 00	Ordinario	BENJAMIN BLANCO PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto que Aprueba Costas	21/09/2022		
68001 31 05 003 2020 00056 00	Ordinario	GLADYS PATRICIA TAMI JAIMES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	21/09/2022		
68001 31 05 003 2020 00066 00	Ordinario	DISNEY TERESA TRIANA LEON	COLPENSIONES	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la persona jurídica COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍA, del auto admisorio de la demanda fechado el 05 de marzo de 2020, a partir del día siguiente en que se notifique por estados electrónicos	21/09/2022		
68001 31 05 003 2020 00108 00	Ordinario	ROSALBA CANCINO ESPARZA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	21/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00325 00	Ordinario	FELIX DAVID SILVA HERNANDEZ	PORVENIR S.A.	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Cuarto.	21/09/2022		
68001 31 05 003 2020 00373 01	Ejecutivo	ALEXANDRA SEPULVEDA CRISTANCHO	JUAN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE este proveído al demandado por Estado (Inciso 2° del artículo 306 del C.G.P.), con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	21/09/2022		
68001 31 05 003 2021 00182 00	Ordinario	URIEL FLOREZ RUEDA	COLPENSIONES	Confirma sentencia ADICIONANDO el numeral Tercero.	21/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00104 00	Ejecutivo	PROTECCION SA	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA	Auto niega mandamiento ejecutivo	21/09/2022		
68001 31 05 003 2022 00241 00	Ordinario	ZAINE SUSANA AWAD LÓPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	21/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO